

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluados, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas, con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro: Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección del informe		Texto del informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación ²
PROGRAMA	SUBPROGRAMA			
Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procreación de Justicia	Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignado bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura superior al 38 por ciento actual.		
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Valorar en futuros ejercicios fiscales la aplicación de Evaluaciones en Control de Confianza conforme en: Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.		
		Dar seguimiento a los procesos de evaluación de control y confianza de las Instituciones de Seguridad Pública (estatal, municipal y de procuración de justicia), así como orientación en cuanto a la elaboración y perfiles, convocatorias y documentación requerida y obtener el CUP de los elementos.		

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitidas por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas (CONEVAL).

Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Unidades cibernéticas	Mantener la capacitación continua para los elementos que conforman la Unidad de Policía Cibernética. Si bien el Subprograma no destinó recursos, los elementos fueron considerados en las capacitaciones de Formación Continua, programadas por la SSC.		
	Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	Implementar acciones que permita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad como mesas de trabajo, enlaces técnicos, entre otros.		
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	Se recomienda al Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) dar continuidad al fortalecimiento de los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno para atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes.		
Sistema Nacional de Información	Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la falta de mano de obra (VRyR, RNIP y RNPSP), falta de equipo tecnológico (IPH, LC, VRyR, RNIP y RNPSP), falta de conectividad a la Plataforma México (IPH, LC, RNIP y RNPSP) y necesidades de asesorías (IPH, MJ y RNPSP).		
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadana	Se recomienda continuar con las actividades de promoción y difusión para reducir los números de llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de		

		emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 0-89.		
	Red Nacional de Radiocomunicación	Se recomienda brindar mantenimiento constante a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación con el objetivo de que permanezcan funcionales.		
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.		
		Se recomienda promover la adquisición de nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo.		

Posicionamiento Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación y iii. al desempeño del equipo evaluador.

La Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023, permite conocer la operación de los Subprogramas con Prioridad Nacional que fueron dotados con recursos del FASP para el año evaluado, el avance en el ejercicio de sus recursos, así como el cumplimiento y avance de las metas comprometidas tanto en los Proyectos de Inversión como en el Anexo Técnico

Además, expuso las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por subprograma a través de un análisis FODA, identificando las principales necesidades por subprograma como áreas de oportunidad, de las cuales se obtuvieron recomendaciones que permitirán mejorar y retroalimentar el Fondo y sus Subprogramas.

2. Comentarios específicos

2.1 Sobre los resultados de la evaluación

La Dirección de Seguimiento y Administración y el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la SESESP consideran que los resultados de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el Estado de Tlaxcala son consistentes y reconocen la importancia de los Subprogramas en su contribución a la estrategia de seguridad. Asimismo, permite conocer los notables avances en términos de ejercicio de recursos y cumplimiento de metas.

El documento presentado incluye un análisis FODA a través del cual se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades por Subprograma, de donde derivan los Aspectos Susceptibles de Mejora, elementos que aportarán al desempeño del Fondo.

2.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de la evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, solicitudes de información, reuniones y contacto directo con los enlaces de las Unidades Responsables, lo que permitió una comunicación eficiente y fluida entre los coordinadores de la evaluación del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la SESESP y el equipo consultor. La disposición del equipo consultor permitió un trabajo conjunto y eficiente.

2.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El desempeño mostrado por el equipo evaluador fue profesional y técnico, consideró toda la evidencia documental enviada por las Unidades Responsables con el fin de acreditar la veracidad del cumplimiento de metas. Además, se considera que el análisis contó con la rigurosidad necesaria para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como para emitir recomendaciones oportunas que retroalimenten a los Subprogramas.

2.4 Sobre la institución coordinadora

Durante el proceso de la evaluación, el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la SESEP brindó seguimiento y monitoreo a las solicitudes y entregas de información. Estuvo presente en cada sesión o reunión de trabajo entre las Unidades Responsables y el equipo consultor, siempre aportando elementos de utilidad para la evaluación, privilegiando una comunicación y retroalimentación constante.